



E.L.A. GUADALCACIN

Municipio de Jerez de la Frontera

PRESIDENCIA

NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER DE INTERINIDAD, DE PUESTO DE TECNICO MANTENIMIENTO/ JARDINERO VACANTE EN LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE GUADALCACIN.-

Propuesta: En relación con resolución de esta Presidencia de fecha 28 de mayo de 2024 por la que se procede a la aprobación de propuesta del Tribunal Calificador, según Acta Final efectuada con fecha 19 de abril de 2024, de nombramiento de bolsa de trabajo de personal laboral temporal de puesto de trabajo de oficial de Jardinería:

Existiendo en la actualidad, puesto de trabajo vacante en la plantilla de personal, con su consignación presupuestaria correspondiente de Oficial Jardinería/Mantenimiento.

Legislación Aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local: artículo 21.1. h)
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local: artículo 136.
- Decreto 156/2.021 de regulación de las Entidades Locales Autónomas de Andalucía: art. 15.2
- Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo: art. 33
- Bases para la creación de Bolsa de Trabajo de oficial de Jardinería de la E.L.A. de Guadalcaçin
- Real Decreto Legislativo 5/2.015 del Estatuto Básico del Empleado Público: arts. 10 y 83

Dadas las necesidades urgentes de proceder a la provisión temporal de dicha plaza hasta que se proceda a su cobertura con carácter definitivo.

RESOLUCIÓN: Estudiado el asunto, vista la documentación que consta en el expediente al respecto y los informes preceptivos, en virtud de las competencias conferidas a mi cargo por la legalidad vigente, por la presente vengo a decretar y

DECRETO.-

1.- Realizar el nombramiento en interinidad hasta que la plaza pueda ser cubierta en propiedad y, en todo caso, con el límite máximo de tres años, en el puesto de trabajo de Oficial de Jardinería/Mantenimiento, a Don José María Menacho Cantos, con DNI ██████████53.086 A

2.- Publicar el nombramiento en el tablón de anuncios y sede electrónica municipal.

3.- Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión con efectos tres de junio de los corrientes.

Identificador del Documento	IVUEW0IDZ5G6JKHZ6ZEACBTDOQ	Fecha	29/05/2024 15:04:16
Descripción	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Nombre del Firmante	SALVADOR RUIZ GARCIA		
URL de Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEW0IDZ5G6JKHZ6ZEACBTDOQ	Página	1/1

